

7 ABRIL DEL 2015.

DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "POSICIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA".-

Honorable asamblea, público en general, amigas y amigos de los medios de comunicación, público presente, con su permiso señor presidente, me parece curioso que no alcanzamos el quorum para un tema tan importante como es legislar en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, un tema que se acaba de retirar del orden del día por esa razón porque hicieron falta algunas y algunos diputados; un tema que ya fue aprobado a nivel federal y que tiene ver con la regulación del gasto público por parte de quienes ejercen las responsabilidades de gobierno, me dirijo a ustedes en esta tribuna en ejercicio del principio popular de representación que instituye a los órganos parlamentarios, el motivo de la presente intervención es para manifestar y aprovechar adelantar mi posición en contra de la aprobación de la minuta del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios y les voy a explicar porque, porque es una reforma de gran calado de gran importancia para este país y para todas las entidades federativas y sus municipios y por supuesto para la ciudadanía, es cierto que esta reforma constitucional toca un punto sensible y urgente de la discusión política nacional y un asunto de que como en el caso de Chiapas penosamente ha sido un tema que ha puesto y puso en peligro la gobernabilidad democrática y la vida de las familias de nuestro Chiapas, el sobre endeudamiento impune en el que algunas entidades federativas y municipios han incurrido quizás el abordar el bochornoso tema del sobreendeudamiento en los casos de Chiapas y Sonora solo por citar algunos ejemplos de los más ofensivos de la moral pública de este país, entre esta asamblea representativa encontremos candidas sonrisas, vergüenza o quizás carcajadas del cinismo de algunos, algunas legisladoras no lo dudo el desprestigio del oficio político entre la ciudadanía no ha sido gratuito ni casual

se ha ganado a pulso, apelo a la memoria colectiva de este cuerpo legislativo y de este noble estado chiapaneco para recordar que a inicio de esta legislatura y de la actual administración estatal que encabeza el gobernador Manuel Velasco Coello, el saliente gobierno de Juan Sabines Guerrero, dejó una deuda impagable de más de 40 mil millones de pesos, que dejó hipotecado el futuro de nuestras niñas y de nuestro niños en el estado deuda que hoy vamos a pagar todas y todos con nuestro dinero, pagada con los recursos públicos de las y los chiapanecos una deuda que hizo prácticamente imposible el ejercicio del poder público para la administración que entrante de Manuel Velasco Coello, porque no habían recursos suficientes para echar andar esta administración estatal que estaba a maniatada de pies a cabeza y solo la comprensión del pueblo chiapaneco y la disciplina en el gasto público como estrategia pudieron a penas salvar la situación, no puede existir un federalismo pleno ni la eficacia y libertad de municipio para gobernarse si en ambas figuras se ha recurrido al despilfarro de los recursos públicos al sobre endeudamiento justificado que nos han llevado al mismo lugar al que llegamos siempre a la impunidad; la aprobación de estas reformas constitucionales en materia de disciplina financiera de entidades federativas y municipios es duro de recordatorio de que no hemos contado con gobernantes y municipales sensatos con las prioridades de gasto público y si en cambio hemos padecido la vergonzosa proliferación de la complicidad legislativa en muchos estados del país, en donde queda claro que el papel de representantes populares les queda grande a muchos legisladores y legisladoras que por acción u omisión han sido entusiastas o silente comparsa del agravio a las finanzas públicas, un saludo para ellas y ellos desde esta tribuna les recuerdo que no olviden que no hay olvido adelante que mi voto será en contra de la aprobación de esta minuta, porque esta otorga facultades a las legislaturas locales a establecer los límites de endeudamiento de los estados y municipios y sanciones a funcionarios que violenten el marco constitucional, pero el límite lo deja al congreso y yo espero que mi voto pueda cambiar a favor si de aquí a que se analice y ya se dejó pendiente este punto el congreso pueda enmendar los errores que se han cometido para que no volvamos a tener nunca más otro Sabines u otro Yassir con proyectos como los "Que viva el Centro", o haber empeñado el futuro de todas y de todos con esos 40 mil millones de pesos, 40

mil millones de pesos que hoy serían la vida de muchas y de muchos chiapanecos porque por no contar con dinero a veces se mueren, por no poder acceder a salud porque muchas y muchos están padeciendo la inseguridad que con esos 40 mil millones de pesos, hoy habría policías equipados, patrullas en el estado habría infraestructura de nivel que hoy se está construyendo ese camino sin embargo levantar un estado con un endeudamiento de más de 40 mil millones de pesos no es tarea fácil, no es algo sencillo, no otra administración a maniatada y atada de pies y cabezas porque sus antecesores gobernantes o presidentes municipales les dejen las arcas vacías y un reto difícil de soslayar, no queremos no quiero por eso me adelanto a externarlo me adelanto a externar a esta tribuna y propongo, propongo que se someta a debate esta propuesta ante la ciudadanía, que la analicen los profesionistas que lo analicen la ciudadanía, la hagamos copartícipe de esta iniciativa que ya fue aprobada a nivel federal por varios partidos políticos, pero que dejaron facultad a los congresos locales de poner el límite de endeudamiento eso nos lo dejaron a nosotros a los congresos locales ya este congreso local tenemos una alta responsabilidad de actuar en honor a las y los chiapanecos y por ello adelanto mi propuesta en este debate de ideas en este socializar esta propuesta de ley que sea una reforma la que apruebe el congreso le toca legislar de esta reforma federal, que supervise eficientemente el manejo de los recursos públicos del estado y el municipio y que se cancele la posibilidad de endeudar más a las y los chiapanecos, que nos ajustemos a nuestro presupuesto es mucho el presupuesto hagamos mucho con ese presupuesto, porque si alguno aquí no había dado cuenta la gente ya está harta del derroche y la impunidad con la que se está socavando a nuestro estado y a nuestra ciudad Tuxtla Gutiérrez. Es cuanto diputado presidente.-